

Reporte del Monitor de respuestas represivas estatales y paraestatales contra las organizaciones del campo popular¹.

Accionar represivo desde el 10-12-2023 al 27-12-2023. Información actualizada el 28/12/2023 13h.

Fecha: 20/12/2023

Lugar: CABA

Conflicto abierto.

Detenciones: si

2 varones

Dilaciones en la liberación.

Fecha de liberación: 21/12/2023

Utilización de fuerza física: si

Heridos: si

Apertura de causas: si

Figuras penales utilizadas: Desobediencia, atentado, resistencia a la autoridad y lesiones.

Sujeto que ejerce la represión: Estatal

Prefectura, PFA, Policía de la ciudad

Utilización de gas pimienta, bastones, empujones y golpes.

Sujeto víctima

Tipo de organización: Desocupados, partidos, ddhh y sindicales

Demanda: Política - Económica.

Síntesis del hecho

Durante las jornadas del 20D la policía federal y la prefectura reprimieron con gas pimienta y golpes a manifestantes durante la movilización para impedir el corte de calles y avenida. Un diputado, una periodista y otros manifestantes resultaron golpeados por empujones de las fuerzas de seguridad. En estos episodios resultaron detenidos un manifestante y un militante. Los detenidos fueron liberados 24 horas más tarde y se les iniciaron causas penales. Hubo demoras en la liberación pese a que ninguno contaba con antecedentes. Ambos cuentan con causas penales abiertas.

Otra información

El 20 de diciembre se puso en práctica el protocolo antipiquetes del Gobierno Nacional. En los accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la PSA realizó requisas a colectivos de pasajeros. Según un comunicado del Ministerio de Seguridad, se detuvo a un colectivo por transportar a "presuntos manifestantes". En las estaciones de tren, se difundieron avisos institucionales del Gobierno que destacaban una línea de denuncia con el eslogan "el que corta no cobra".

El 21 de diciembre, el Ministerio de Seguridad informó sobre la imposición de una multa de 60 millones de pesos a varias organizaciones, algunas de las cuales no participaron en la jornada de protesta: Polo Obrero, la CCC, el Movimiento Evita, William Cooke, MTR 12 de Abril, CUBa-MTR, Libres del Sur, "Darío Santillán" (sic), La Dignidad, el FOL, Barrios de Pie,

¹ Los nombres de las personas detenidas no son publicados para garantizar su resguardo frente a posibles futuras represalias por parte de las fuerzas de seguridad o paraestatales.

“Torres” (sic), el MTE y el Movimiento Patria Justa. Además el Gobierno presentó una denuncia ante los Tribunales Federales por el delito de extorsión y defraudación al Estado en el manejo de planes sociales. La denuncia recayó en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 y en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°11, ambos con sede en la Ciudad de Buenos Aires.

Fecha: 21/12/2023

Lugar: Capital, Córdoba

Conflicto abierto.

Detenciones: si

5 varones

Fecha de libración: 22/12/2023

Utilización de fuerza física: si

Heridos: si

Apertura de causas: si

Figuras penales utilizadas: Atentado, resistencia a la autoridad y lesiones.

Sujeto que ejerce la represión: Estatal

Policía provincial

Utilización de gas pimienta y bastones.

Sujeto víctima:

Tipo de organización: Autoconvocadxs.

Demanda: Política-Económica.

Síntesis del hecho

Durante las jornadas de cacerolazos en Córdoba Capital, en el patio de Olmos, la Policía Provincial reprimió con palos, escudos y gas pimienta, lo que generó golpes y corridas. Además, se detuvo a 5 manifestantes a quienes se les abrieron causas.

Fecha: 27/12/2023

Lugar: CABA

Conflicto abierto.

Detenciones: si

4 varones

Obstrucción en la asistencia legal: Si. Un militante detenido pudo ser atendido por defensores recién a la medianoche.

Demoras en la notificación de la detención: Si. La información de la sede de detención del militante tuvo demoras.

Fecha de liberación: 1 detenido: 27/12/2023. Resto de detenidos: 28/12/2023

Utilización de fuerza física: si

Heridos: si

Tipo de heridas: Un manifestante detenido con Luxación en el hombro

Apertura de causas: si

Figuras penales utilizadas: Resistencia a la autoridad.

Sujeto que ejerce la represión: Estatal

Policía Federal y Policía de la Ciudad

Utilización de bastones

Sujeto víctima:

Tipo de organización: Política - Política sindical.

Demanda: Política - Económica.

Síntesis del hecho

Durante la desconcentración de la jornada del 27 de diciembre en protesta contra el DNU del Gobierno, tanto la policía de la Ciudad como la Policía Federal golpearon y detuvieron a 4 personas. Un militante fue arrestado después de registrar el accionar de las fuerzas de seguridad. Lo mismo ocurrió con un manifestante, quien además sufrió una luxación de hombro. En el caso del militante, hubo demoras en notificar su lugar de detención y en brindar atención por parte de los defensores. A todos se les inició una causa por "resistencia a la autoridad". Todos fueron liberados, uno alrededor de la medianoche y el resto de los detenidos a las 12:15 del 28 de diciembre.

Otra información

El 27 de diciembre, en la localidad de Zárate, la Gendarmería detuvo y retuvo a un colectivo que venía de la provincia de Jujuy, en el cual se trasladaba una comitiva liderada por el Perro Santillán, junto a referentes del gremio SEOM de municipales en dicha provincia.